



ATLEQUIZAYÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

### ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal del municipio de Atlequizayán, Puebla, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las nueve horas del día tres del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos la C. Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal, C. Andrés Hernández Soto, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; C. Diana Laura Pérez Cortés, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; C. Humberto Velázquez Velázquez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; C. Rafael Pasión Gómez, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; C. Irma Núñez Pérez, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; C. Sandra Rodríguez Pasión, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; C. Germán Ponce Rodríguez, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; C. Petronila López Rodríguez, Regidora de Igualdad de Género; C. Rafael Velázquez Pérez, Síndico Municipal; y el C. Federico López Juárez, Secretario del Ayuntamiento, quien actúa y da fe de la presente,

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlequizayán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Atlequizayán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

SINDICATU  
MUNICIPA  
ATLEQUIZA  
PUEBLA  
2021-20

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.



SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
ATLEQUIZAYÁN  
PUEBLA  
2021-2024

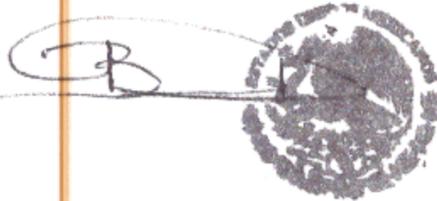
Calle Cuauhtémoc S/N  
Tel. (01-233) 318 60 05

Col. Centro Atlequizayán, Puebla C.P. 73490  
correo electrónico: atlequizayan2124@gmail.com



ATLEQUIZAYÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

C. Bertha Rodríguez Rodríguez	Presidenta Municipal	Presente
C. Andrés Hernández Soto	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Diana Laura Pérez Cortés	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Humberto Velázquez Velázquez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Rafael Pasi6n G6mez	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Presente
C. Irma N6ñez P6rez	Regidora de Salubridad y Asistencia P6blica.	Presente
C. Sandra Rodr6guez Pasi6n	Regidora de Educaci6n P6blica y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Germ6n Ponce Rodr6guez	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Petronila L6pez Rodr6guez	Regidora de Igualdad de G6nero.	Presente
C. Rafael Vel6zquez P6rez	S6ndico Municipal.	Presente
C. Federico L6pez Ju6rez	Secretario del Ayuntamiento	Presente

**SEGUNDO. Declaraci6n de Qu6rum Legal para Sesionar V6lidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En t6rminos del art6culo 76 y 138 fracci6n IV de la Ley Org6nica Municipal, en correlaci6n al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesi6n Extraordinaria de Cabildo, as6 como 8 Regidores, el S6ndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Qu6rum Legal para Sesionar V6lidamente.

**TERCERO. Aprobaci6n del orden del d6a.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del d6a en los siguientes t6rminos:

Calle Cuauht6moc S/N  
Tel. (01-233) 318 60 05

Col. Centro Atlequizay6n, Puebla C.P. 73490  
correo electr6nico: atlequizayan2124@gmail.com



SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
ATLEQUIZAY6N  
PUEBLA  
2021-2024



ATLEQUIZAYÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



B



PRESIDENCIA MUNICIPAL ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA 2021-2024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SINDICATU MUNICIPAL ATLEQUIZAYÁN PUEBLA 2021-2024

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlequizayán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Atlequizayán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo se somete a votación: Resultando, aprobado por *Unanimidad* el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atlequizayán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.**

En el uso de la palabra la Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita, Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal y los Ciudadanos Diana Laura Pérez Cortés y Andrés Hernández Soto, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Gobernación, Justicia Seguridad Pública y Protección Civil, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica

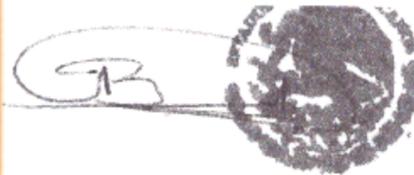


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ATLEQUIZAYÁN PUEBLA 2021-2024



ATLEQUIZAYÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atlequizayán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expone: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El Ciudadano Rafael Velázquez Pérez, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atlequizayán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2023", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN  
PUEBLA  
2021-2024

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**



SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

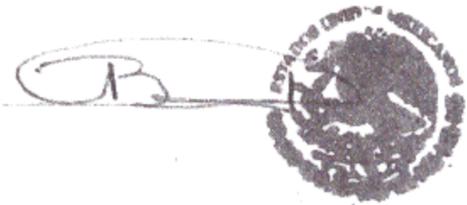
Calle Cuauhtémoc S/N  
Tel. (01-233) 318 60 05

Col. Centro Atlequizayán, Puebla C.P. 73490  
correo electrónico: atlequizayan2124@gmail.com



ATLEQUIZAYÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

En el uso de la palabra la Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal y los Ciudadanos Diana Laura Pérez Cortés y Andrés Hernández Soto, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

El Secretario del Ayuntamiento expone: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El Ciudadano Rafael Velázquez Pérez, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

SINDICATUR  
MUNICIPAL  
ATLEQUIZAYÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos,

SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
ATLEQUIZAYÁN  
PUEBLA  
2021-2024



así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**SEXTO. Cierre de la Sesión.**

La Ciudadana Bertha Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo **Extraordinaria** levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las diez horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA 2021-2024**



**SINDICATURA MUNICIPAL ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA 2021-2024**

C. Andrés Hernández Soto  
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Diana Laura Pérez Cortés  
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Humberto Velázquez Velázquez  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

C. Rafael Pasión Gómez  
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA 2021-2024**



**ATLEQUIZAYÁN**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



*Handwritten signatures in the top right corner.*

*Handwritten signature of Irma Núñez Pérez*

C. Irma Núñez Pérez  
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

*Handwritten signature of Sandra Rodríguez Pasión*

C. Sandra Rodríguez Pasión  
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

*Handwritten signature of Germán Ponce Rodríguez*

C. Germán Ponce Rodríguez  
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

*Handwritten signature of Petronila López Rodríguez*

C. Petronila López Rodríguez  
Regidora de Igualdad de Género



SINDICATURA MUNICIPAL

C. Rafael Velázquez Pérez  
Síndico Municipal  
ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA  
2021-2024



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ATLEQUIZAYÁN.

C. Federico López Juárez  
Secretario del Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL ATLEQUIZAYÁN, PUEBLA 2021-2024